

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10427 RESOLUCIÓN 551/38234/2000, de 24 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38097/2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de Complemento del Ejército de Tierra.

En cumplimiento del apartado 3.3 del anexo de la Resolución 452/38097/2000, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 77, del 30), de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de Complemento del Ejército de Tierra, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 551/07703/2000, de 18 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 101, del 25).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones del Instituto Politécnico número 1 del Ejército, avenida de Carabanchel Alto, número 17, Madrid, el día 10 de julio de 2000. La presentación se efectuará a las quince treinta horas.

La segunda prueba tendrá lugar el día 11 de julio de 2000, en las mismas instalaciones y con idéntico horario al del día anterior.

Cuarto.—El reconocimiento médico se realizará en el hospital militar central «Gómez Ulla», tercera planta, glorieta del Ejército, sin número, los días 7, 10, 11 y 13 de julio. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas, en ayunas y con retención de orina.

Las tandas para el reconocimiento médico serán las siguientes:

Día 7 de julio: Aspirantes residentes en la Comunidad de Madrid.

Día 10 de julio: Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre Ibáñez y Ríos (ambos inclusive), excepto los residentes en la Comunidad de Madrid.

Día 11 de julio: Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre Romero y Zamorano, así como entre Aguilera y Castro (todo ellos inclusive), excepto los residentes en la Comunidad de Madrid.

Día 13 de julio: Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre Cebrián y Hurtado (ambos inclusive), excepto los residentes en la Comunidad de Madrid.

Quinto.—El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que así lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra I.

Sexto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Granada, 24 de mayo de 2000.—El General Director de Enseñanza, Carlos Gabari Lebrón.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
<i>Excluidos condicionales</i>		
9.794.040	Caballero Suárez, Juan	5
29.120.071	Calvo García, Mario	3
50.462.388	Cascales Fernández, Jesús David	5
44.005.562	Cuerpo Sires, Román	1, 2, 5
30.817.368	Díaz Castro, Antonio	2, 5
45.433.843	Fernández Cotarelo, Javier	2
78.402.816	Fonte Padilla, Matías	3
8.999.638	González Pérez, Carlos	5
34.073.508	Guisado Rico, Enrique	1, 5
2.539.726	Guntiñas Rivera, Emilio	1
41.458.478	López Pascual, Susana	1, 2, 3, 5, 6
30.813.133	López Cruz, Custodio	5
22.993.437	Martínez Madrid, Juan	5
77.523.154	Martínez Pérez, José A.	1, 5
50.730.651	Michelena García, Jaime	5
29.114.820	Pardos Tejero, Francisco Javier	5
11.440.836	Prieto Rodríguez, Esther	5, 6
31.687.988	Reina Cardeñosa, J. Carlos	1, 2, 3, 5
31.687.988	Rejón Cabello, Domingo de Guzmán ..	1, 2
50.855.275	Rodríguez Álvarez, Rubén	5
7.241.671	Rodríguez-Pascual García, Natalia	6
1.174.290	Román Luengo, Roberto	3
52.382.920	Romero Guerrero, J. Andrés	3
30.814.154	Romero Margaritti, Rafael	1, 2, 3, 5
50.447.063	Sánchez Muñoz, Rubén	1
44.268.540	Souto Álvarez, Ana Belén	1
74.659.246	Valenzuela Barea, José Antonio	1
34.044.964	Virues Ortega, Gustavo	5
34.264.352	Visuña Agrelo, M. Esther	1
<i>Excluidos</i>		
50.834.610	Hernanpérez Martín, Pedro	8

Observaciones:

- (1) Deberá abonar los derechos de examen.
- (2) Deberá entregar las dos fotografías.
- (3) Deberá entregar la copia del documento nacional de identidad.
- (5) Deberá acreditar titulación de carácter oficial.
- (6) Deberá expresar especialidad a la que opta.
- (7) Especialidad elegida no compatible con titulación.
- (8) No cumple condiciones base 2.8.